



Jueves, 1 de diciembre de 2022

## El Principado culmina el nuevo plan de cooperación al desarrollo para combatir las desigualdades que causan la pobreza desde una perspectiva feminista

- La consejera de Presidencia destaca que el documento se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 y permite avanzar hacia un modelo más eficiente e innovador

El Principado ha culminado la elaboración del sexto Plan Director de la Cooperación Asturiana al Desarrollo, orientado a combatir las desigualdades que sustentan las diferentes dimensiones de la pobreza desde un enfoque feminista y de protección de los derechos humanos. El Consejo Asturiano de Cooperación ha dado hoy el visto bueno a este documento, cuya aprobación definitiva corresponde al Consejo de Gobierno.

“El plan servirá para mejorar la calidad de todos los instrumentos y modalidades y avanzar hacia un modelo de cooperación más eficiente e innovador”, ha valorado la consejera de Presidencia, Rita Camblo.

El proyecto mantiene la alineación con la Agenda 2030 y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del plan anterior en varios ámbitos: la contribución a la erradicación de la pobreza de carácter multidimensional y la superación de las desigualdades de género, la promoción de una ciudadanía activa, participativa y solidaria, y el refuerzo de las capacidades de los agentes de la cooperación, con el fin de generar alianzas en la propia comunidad.

El documento apuesta por el enfoque de género, una de las señas distintivas de las políticas de cooperación al desarrollo de Asturias, al tiempo que identifica procesos en los que se debe avanzar, como la concentración geográfica de las ayudas, la perspectiva municipal, la coordinación con otras organizaciones y la mejora de la organización de las subvenciones.

Entre las principales novedades, destaca la apuesta por una cooperación feminista para profundizar en las causas sistémicas y estructurales de las desigualdades de género. De este modo, se apoyará el empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas, la erradicación de todas las formas de



violencia y discriminación y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

### **Incorporación de Colombia como país prioritario**

El nuevo plan incorpora Colombia como país prioritario por el peso que ha ido ganando en las políticas de cooperación del Principado en los últimos años. Las ayudas de Asturias se concentran en torno a tres grupos de países: los prioritarios, los de atención especial y un tercer grupo en el que se aplican estrategias que se concretan durante el período de vigencia de los sucesivos planes.

Las mujeres, la infancia, la juventud y la población de las áreas rurales son grupos prioritarios, así como los colectivos en riesgo por conflictos civiles, militares o crisis de larga duración, los pueblos indígenas y la población saharai y palestina.

El texto también propone desarrollar un programa de transferencia de conocimiento Sur-Norte / Norte-Sur, destinado a empleados de la Administración autonómica; apoyo a las organizaciones feministas y a las instituciones comprometidas con la lucha contra la violencia de género, la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. Además, plantea acciones de formación e investigación en el ámbito universitario, así como el fortalecimiento de la cooperación al desarrollo desde la perspectiva municipal, como parte del proceso para la constitución de un Fondo de Concejos Asturianos para la Cooperación y la Solidaridad Internacional.

A juicio de la directora de la Agencia Asturiana de Cooperación, Beatriz Coto, el nuevo plan “servirá para consolidar y mejorar la cooperación e un salto cualitativo en nuevo contexto geopolítico” “La situación internacional nos exige una mirada global, interdependiente y resiliente, que preserve y potencie nuestras singularidades”, ha explicado.